



# Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE  
SANTO DOMINGO, R. D.

## Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

*Dicta la Resolución No. 156/2001.-*

*Vista: La solicitud de la Regidora Flavia García, a fin de que dos calles de esta ciudad sean designadas con los nombres de los doctores Don Tulio H. Arvelo y Don José Espaillat Rodríguez.*

*Visto: El informe de la Comisión de Cultura.*

*Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.*

*Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 sobre Autonomía Municipal.*

### Resuelve

*Primero: Designar como al efecto designa con los nombres de los doctores Don Tulio H. Arvelo y Don José Espaillat Rodríguez, dos calles de la ciudad de Santo Domingo.*

*Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su ejecución.*

*Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Doce (12) días del mes de Julio del año Dos Mil Uno (2001).*

*Dr. Rafael Díaz Filpo*  
Presidente del Ayuntamiento  
Distrito Nacional

*Lic. Eddy de J. Olivares Ortega*  
Secretario del Ayuntamiento  
del Distrito Nacional